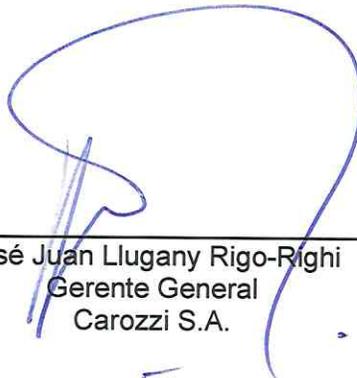




## CERTIFICADO

En conformidad a lo establecido en la letra A del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A., celebrada el 27 de abril de 2022.

En San Bernardo, a 09 de mayo de 2022



---

José Juan Llugany Rigo-Righi  
Gerente General  
Carozzi S.A.

**ACTA N° 11**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**CAROZZI S.A.**  
**CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2022**

En San Bernardo, Nos, a 27 de abril de 2022, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, siendo las 9:20 horas.

**1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta fue presidida por el director don Carlos Cáceres Contreras (el "Presidente"). Actuó como Secretario, el Gerente General, don José Juan Llugany Rigo-Righi (el "Secretario"). Se excusó la inasistencia del señor presidente, don Gonzalo Bofill Valverde, quien no pudo asistir por motivos personales.

Estaban presentes en la sala, según consta de las hojas de asistencia firmadas, accionistas que representaban por sí o por carta poder 215.824.152 acciones de un total de 223.062.717 acciones suscritas y pagadas, que representan el 96,75% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas de 111.531.359 acciones. La representación de estas acciones fue la siguiente:

Sr. Carlos Cáceres Contreras		
Representadas:		
Principado de Asturias S.A.	141.633.027	
Caso y Cía. S.A.C.	49.722.007	
Agrovivo S.A.	2.208.184	
Inversiones BSH S.P.A.	660.369	
Gonzalo Bofill Velarde	188.062	
Cía. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A.	287.506	
Cía. de Inversiones La Española S.A.	5.158.020	
Inversiones Hispania S.A.	6.329.854	
Inversiones Cristobal Colón S.A.	3.013.236	
Inversiones Alonso de Ercilla S.A.	4.041.845	
Inversiones San Benito S.A.	2.559.186	215.801.296
<hr/>		
Raimundo Carvallo Velasco, por sí		4.973
Ximena Pinto Eyzaguirre, por sí		36
Sara Pinto Eyzaguirre, por sí		100
Iván Doddís Ballerino, por sí		100
Gabriela Peirano Pacheco, por sí		16.260
Acciones representadas:		
Constanza Merino Peirano	300	
Nicolás Merino Peirano	300	
Priscila Pacheco Valdes	100	700
<hr/>		
Luis Pinto Pinchart, por sí		229
Camila Pinto Pinchart, por sí		229
Valentina Pinto Pinchart, por sí		229
<hr/>		
<b>Total General</b>		<b>215.824.152</b>

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión.

**2. SISTEMA DE VOTACION**

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tuvieran lugar en la Junta, se procediera en las distintas materias que fueren sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta, de los accionistas que se pronuncian en contra de una determinada materia; como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, respecto de cada una de las materias.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime.

**3. CITACIÓN A JUNTA**

El Presidente dejó constancia que la Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario electrónico "La Tercera" los días 14, 18, y 21 de abril de 2022. Los avisos publicados son del siguiente tenor:

**CAROZZI S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 1078  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), de fecha 30 de marzo de 2022, cítese a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día miércoles 27 de abril de 2022, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2021, y en particular el reparto de un dividendo definitivo por un total de \$46.620.107.853, esto es, de \$209 por acción, de los cuales \$ 162 corresponde al dividendo provisorio repartido con fecha 4 de noviembre de 2021, y el saldo de \$ 47 por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 12 de mayo de 2022;
3. Aprobar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores de la Sociedad por un monto total de \$3.569.003.472, esto es, de \$16 por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 12 de mayo de 2022.
4. Informar acerca de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2022;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022;
6. Designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022;
7. Designar el diario en el cual se realizarán las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad;
8. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y,
9. Tratar sobre demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, corresponda conocer a la junta ordinaria de accionistas.

**PUBLICACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el informe de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas). Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

**FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA**

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2022, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta citada, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta que se convoca. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la junta, a las 9:30 horas.

De conformidad a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de fecha 18 de marzo de 2020, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, en la eventualidad que la autoridad sanitaria impida o limite el quorum para realizar reuniones presenciales, se permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen. Para estos efectos, se informa a los accionistas que la Sociedad utilizará la aplicación de video conferencia Microsoft Teams, cuyo mecanismo de uso se encuentra a disposición de éstos en la página web de la Sociedad [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

**EL PRESIDENTE**

San Bernardo, Abril 2022

Asimismo, dejó constancia que, para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo señalado al respecto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se había comunicado y difundido la celebración de la presente Junta de Accionistas a la Comisión para el Mercado Financiero, y a los accionistas mediante una comunicación publicada en el sitio web de la Sociedad.

**4. PODERES**

La Junta, mediante aclamación unánime, aprobó los poderes con que se hicieron representar los accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados. Se dejó constancia que para determinar la participación de los señores accionistas en esta Junta se consideraron las acciones inscritas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

**5. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

El Presidente dejó constancia que se notificó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero acerca de la presente Junta Ordinaria de Accionista, para lo cual solicitó que, en caso de que se encontrara presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, éste se identificara para dejar constancia en el acta.

A continuación, y dado que nadie hizo uso de la palabra, el Presidente dejó constancia de la ausencia en la sala de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

**FIRMA DE LA PRESENTE ACTA**

Los accionistas Sras. Gabriela Peirano Pacheco, Marcela Pinchart Alcaide y Sr. Carlos Pinto Eyzaguirre, fueron designados, por aclamación unánime de la Junta, para que firmen el acta que se levante, junto con el Presidente señor Carlos Cáceres Contreras y el Secretario señor José Juan Llugany Rigo-Righi.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2021**

El Presidente dejó constancia que esta Acta se encontraba firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas Sres. Renato Salvatierra Tapia en representación de Inversiones y Servicios Recel Ltda., Carlo Rossi Soffia y Raimundo Carvallo Velasco, quienes fueron designados por acuerdo de la Junta mencionada para firmar dicha Acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada.

**MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

El Presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al año 2021, los que se encontraban debidamente auditados por la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA. Agregó que los documentos respectivos estaban en conocimiento de los señores accionistas ya que habían sido publicados en el sitio web de la Sociedad [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas), junto con disponer en la sede principal de la Sociedad de copias suficientes de dichos antecedentes para las consultas pertinentes.

Por aclamación unánime fueron aprobados la Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad respecto del ejercicio 2021, el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

Por aclamación unánime de los asistentes se acordó omitir la transcripción en el acta que se levante de la presente Junta, de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, y demás notas anexas; y, en su lugar, se acordó que un ejemplar de dicha Memoria y Balance firmado por las mismas personas designadas por la Junta para firmar la presente acta quede a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

**DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien dejó constancia que de conformidad con el Balance aprobado, la Sociedad obtuvo una utilidad líquida en el ejercicio 2021 ascendente a \$46.632.164.710.-, y señaló que la propuesta del Directorio en cuanto al reparto de utilidades líquidas provenientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

A pagar un dividendo definitivo de \$209.- por acción	\$ 46.620.107.853
A Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 12.056.857
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46.632.164.710</b>

El Secretario dejó constancia que el dividendo que se propone repartir de \$209.- por acción, corresponde a \$162.- por acción ya repartido a los accionistas como dividendo provisorio con fecha 4 de noviembre de 2021, y el saldo de \$ 47.- por acción, que, de aprobarse, se propone sea pagado a los accionistas con fecha 12 de mayo de 2022.

Asimismo, dejó constancia que el dividendo que se propone repartir corresponde a la cantidad de \$13.989.649.413 como dividendo mínimo obligatorio y \$32.630.458.440 como dividendo adicional.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio.

**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO EVENTUAL CON CARGO A LAS UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El Presidente informó a los señores accionistas que, de acuerdo con lo indicado en los avisos de citación, tocaba a la Junta pronunciarse, y en su caso, aprobar, la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. Para ello, cedió la palabra al señor Secretario, quien informó a los accionistas sobre la propuesta del Directorio.

El Secretario dejó constancia que la cuenta de utilidades acumuladas de la Sociedad asciende a la suma de \$324.403.450.419.-, asimismo, informó que el Directorio propone a la Junta la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores de la Sociedad, por un monto total de \$3.569.003.472.-, esto es, de \$16.- por acción.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio.

El Secretario informó a la Junta que, aceptadas las propuestas del Directorio, el patrimonio de la Sociedad quedó como sigue:

Capital pagado	\$ 78.379.771.610
Otras reservas	\$ 3.879.870.209
Utilidades acumuladas	\$ 320.834.446.947
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 403.094.088.766</b>

11. **FECHA DE PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO Y DIVIDENDO EVENTUAL**

El Presidente propuso a la Junta como fecha de pago para el dividendo definitivo de \$47.- y del dividendo eventual de \$16 por acción, el día 12 de mayo de 2022. Tendrán derecho a percibir los dividendos mencionados los señores accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad el día 6 de mayo de 2022.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime. A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas sobre el procedimiento para el pago de los referidos dividendos:

En cuanto al procedimiento a ser utilizado en el pago de los dividendos antes acordados, se informó que el pago de éstos se realizará en la cuenta bancaria que los accionistas de la sociedad tienen registrada en el departamento de acciones de la compañía, y respecto de aquellos que no tengan registrada una cuenta bancaria, el pago se realizará mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por DCV Registros a lo largo de Chile, durante 90 días contados desde la fecha en que dichos dividendos sean puestos a disposición de los señores accionistas para su cobro.

De igual manera, el pago del dividendo se informará a los señores accionistas mediante la publicación que la empresa efectuará en el diario electrónico "La Tercera", o aquel que determine la Junta de Accionistas para estos efectos.

12. **POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, el Presidente informó que el Directorio había acordado como política general de reparto de dividendos:

- a) Pagar un dividendo una vez que la Junta haya aprobado el Balance y proposición del Directorio sobre la distribución de las utilidades líquidas del ejercicio anterior, de haberlas.
- b) El dividendo será a lo menos el 30% de la utilidad de cada ejercicio, de haberla.
- c) La Sociedad no pretende distribuir dividendos provisorios.

El esquema de dividendos propuesto corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la utilidad líquida que realmente se obtenga, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

13. **REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO**

El Presidente indicó que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, corresponde a la Junta fijar el monto de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2022, proponiendo mantener la remuneración actual del directorio consistente en una remuneración fija mensual ascendente a UF 180 para cada director, cualquiera sea el número de sesiones que se efectúen en el mes; y UF 360 para el Presidente, calculada al valor de la UF el que rija el último día del mes respectivo.

Sometida la propuesta del Presidente a consideración de los accionistas, éstos la aprobaron por aclamación unánime.

14. **DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

El Presidente expresó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos sociales, el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 91 de su Reglamento, la Junta debe anualmente designar a una empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Se dejó constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circular N° 718 y N° 764, ambos del 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero, conjuntamente con la publicación del primer aviso de citación a junta, se puso a disposición de los accionistas, en el sitio web de la Sociedad y en el domicilio social, la fundamentación de las diversas opciones sobre la designación de la empresa de auditoría externa.

Asimismo, dejó constancia que el Directorio, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA ("PwC").

Los fundamentos de la propuesta dicen relación con:

- Amplia experiencia de PwC en auditar empresas de consumo masivo.

- Profundo conocimiento de la compañía y sus empresas filiales.
- Excelente evaluación del directorio en relación a la calidad de los servicios prestados a la fecha.
- Costos razonables en relación a los servicios ofrecidos, considerando el número de horas y la calidad y experiencia de los profesionales asignados.
- Independencia basada en un sistema de autorregulación de la empresa de auditoría externa más la rotación cada 5 años del socio que dirige la auditoría.

Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta como alternativa, a la firma Deloitte.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la designación de PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.

El Presidente aprovechó la instancia para agradecer el trabajo realizado por PwC, quienes han prestado siempre sus servicios con gran nivel de profesionalismo y dedicación.

#### CITACIONES A JUNTAS MEDIANTE AVISOS DE PRENSA

El Presidente indicó que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 29 de los estatutos sociales, corresponde a la Junta de Accionistas fijar el diario en que deberá hacerse la convocatoria para las próximas juntas de accionistas, y para ello propuso que dichas publicaciones se realicen en el diario electrónico "La Tercera.com".

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la publicación de los avisos en el diario electrónico "La Tercera.com".

#### OPERACIONES ARTÍCULO 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY N°18.046

El Presidente dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado y a la política de habitualidad de la Sociedad, al momento de su aprobación.

Asimismo, dejó constancia que, con excepción de aquellas operaciones entre partes relacionadas realizadas al amparo de la política de habitualidad aprobada por el directorio de la Sociedad, las operaciones con partes relacionadas fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio, excluyéndose a aquellos directores involucrados, y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de las operaciones con entidades relacionadas atendido que estas se encontraban disponibles junto con la Memoria en el sitio web de la Sociedad.

La Junta aprobó por aclamación unánime la propuesta y se omitió su lectura.

#### VARIOS

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, sin embargo, no hubo consultas ni nada más que agregar.

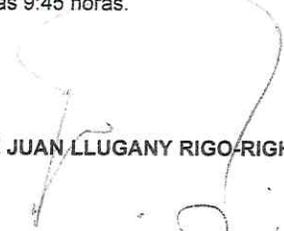
Para finalizar, el Presidente quiso agradecer a todos los accionistas por la confianza depositada, y señaló que la Sociedad ha tenido resultados satisfactorios dentro del rendimiento esperado

#### REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y OTROS

Se facultó indistintamente al Gerente General don José Juan Llugany Rigo-Righi, a los señores Sergio Espinoza Segovia, César Gálvez Tobar, Sebastián Marambio Martínez y Matías Ríos Urquidi, para reducir a escritura pública el todo o parte de esta Acta, una vez que se encuentre suscrita por las personas designadas por la Junta para tales efectos.

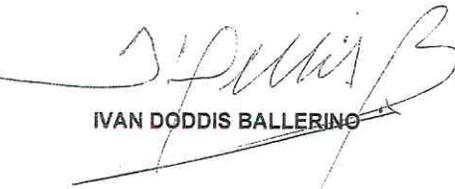
habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la Junta siendo las 9:45 horas.

  
CARLOS CACERES CONTRERAS

  
JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI

  
GABRIELA PEIRANO PACHECO

  
SARA PINTO EYZAGUIRRE

  
IVAN DODDIS BALLERINO